

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Viernes 12 de Noviembre de 1875.

Núm. 11,610.

CADIZ 12 DE NOVIEMBRE.

Publicamos en otro lugar de este mismo número, el extracto de una larga carta de París recibida por *La Época* y en la que se hacen revelaciones muy curiosas acerca de los pensamientos, de los proyectos y de las ilusiones del señor Castelar. El reconocido talento del ilustre tribuno, el prestigio de que goza todavía en cierta parte de la sociedad española, la gran influencia que su palabra y sus actos han ejercido, si nó en todos, en la mayor parte de los sucesos acaecidos en estos últimos años en nuestro país, revisten de cierta importancia esas revelaciones, no permitiendo que pasen desapercibidas.

El Sr. Castelar declara reconocer que, entre las cualidades que le adornan ó los defectos de que adolece su carácter, descuella notablemente la tenacidad. Tenacidad inquebrantable, seguramente, cuando, apesar de las lecciones de la experiencia, apesar del fracaso de los honrados propósitos del célebre orador, todavía se obstina en permanecer encarnizado con vanas y utópicas teorías, que tan abundante raudal de lágrimas y de sangre trajeron sobre nuestro desdichado país.

Porque en vano es que el Sr. Castelar, dejándose llevar de un exceso de amor propio, indisculpable en persona de tanta valía, quiera hoy hacer creer que los sucesos respondieron siempre á sus previsiones. Pudo muy bien el señor Castelar proponerse que la república fuera de orden, gubernamental, conservadora, pero no pudo conseguir que la inmensa mayoría de las masas republicanas participara de sus propósitos; y en tanto que él, queremos creerle, con la mayor buena fe, pugna por establecer esa república mansa, ordenada, culta, *atemense*, como diría su correligionario Gambetta, el republicanismo neto contestaba con estragos en Barcelona, en Alcoy, en Montilla, á levantaba su pendón odioso y lo mantenía con una tenacidad que nada tiene que envidiar á la del señor Castelar sobre los muros de Cartagena.

Respondían estos sucesos á las previsiones del Sr. Castelar? Seguramente nó, ó, al menos, no los cubrirá hoy con el manto de su aprobación, por más que el germen de esos sucesos pudiera hallarse en discursos del elocuente orador anteriores á su republicanismo gubernamental y conservador, cuando lejos todavía del poder, no dudaba en exaltar el pensamiento que dió origen á la *Comunión* de París y en atenuar, rodeándolos con las flores de su magnífica elocuencia, los horrores de aquel periodo bochornoso de la historia contemporánea.

Si los sucesos respondían á las predicciones del Sr. Castelar en los primeros tiempos de su democrático apostolado, pero nunca estuvieron de acuerdo con los propósitos que al parecer le animaban cuando ocupaba las alturas del poder y que hoy en voz tan alta pondera y pregonaba. Y sin el golpe de Estado del 3 de Enero, que el Sr. Castelar califica de abominable, hubiera pasado otra vez por el tremendo espectáculo de ver la oleada demagógica pasar por encima de su cabeza; que ya se escuchaba por todas partes su siniestro rugido, ya la veían avanzar los ojos menos perspicaces,

y aquel golpe de fuerza con que el ejército respondió á los gritos de angustia lanzados por el país, libró á este de una serie incalculable de desastres y proporcionó, á la vez, al Sr. Castelar la ocasión de caer en una postura más afilada y académica que la que le deparaban sus ingratos discípulos.

Pues todas estas enseñanzas han pasado en vano para el Sr. Castelar. El célebre tribuno no quiere ver en los hechos sino lo que lisonjea su amor propio, llevado ya á un extremo inverosímil, y nó se para á considerar todo lo que tiene de poco serio ver á un hombre político, que siempre ha marchado arrastrado por los sucesos, dándose aires de haber previsto, preparado y dirigido esos sucesos mismos.

Por más que el Sr. Castelar esfuerce su peregrino ingenio no logrará llevar al ánimo de los demás ese convencimiento que manifiesta. Sus propósitos de gobierno se vieron siempre defraudados, y no tuvo trazas, ciertamente, la república española, de llegar á desvanecer la idea expresada por un escritor de que las repúblicas siempre acababan en la imbecilidad ó el terror.

Dedúcese de las revelaciones contenidas en la carta á que nos vamos refiriendo que el Sr. Castelar renuncia ya definitivamente á la utopía del federalismo, y dedúcese también un gran influjo ejerce sobre su ánimo el espectáculo de la forma de gobierno que impera hoy en Francia, y que tantos puntos de contacto tiene con esa república ideal engendrada en los últimos sueños políticos del orador español. Lo primero, si para algo sirve, es para quitar prestigio é influencia al Sr. Castelar en la gran masa de sus antiguos partidarios; lo segundo, si se parase á meditar sobre ello, bastaría para convencerle de la vanidad de sus nuevas teorías.

Si la república vive en Francia, lo debe á que no la practican los republicanos, lo debe á que resiste constantemente á sus pretensiones, lo debe á que solo tiene de república el nombre. Cabalmente, en estos últimos días, durante las vacaciones de la Asamblea francesa, los corifeos del republicanismo radical en la nación vecina se han dado á recorrer sus distritos, pronunciando largos discursos acerca de sus aspiraciones políticas, de las reformas que anhelan y del pensamiento y plan de conducta que desean ver planteados en las alturas del gobierno. Busque en ellos el Sr. Castelar algo que se armonice con sus sueños de república gubernamental y conservadora, y no encontrará sino un eco de las aspiraciones y deseos que animaban á los rojos de Cartagena. Los republicanos son lo mismo en todas partes; la forma de gobierno republicana nó da de sí otra cosa; todo lo demás son sueños y aberraciones de mentes obcecadas, ó de imaginaciones calenturientas. Francia nó tiene la república, sino en tanto que nó puede alcanzar la monarquía; que hartosabe, por triste y dolorosa experiencia, como ya lo sabemos nosotros, que es lo que puede esperarse de aquella desdichada forma de gobierno.

Pero ya es tiempo de que esos sueños terminen y de que el clamoreo energético de la opinión haga callar á los soñadores. Harto tiempo ha sido el país *anima vili* de los ensayadores de utopías, para que todavía los pueda

ser á estos permitido vanagloriarse de su pasado y mecerse en lisonjeras esperanzas para lo porvenir. Responda á todas esas alharacas la union estrecha de las fuerzas conservadoras, y oigáse las con la sonrisa del desden por grande, por incontestable que sea el talento con que se las revista.

Acerca de la reunion celebrada en Dax por varios personajes afectos al carlismo, y que hasta ahora venian prestando su apoyo material y moral á la causa del Pretendiente, reunion de que ayer dimos cuenta en el correo, publica *El Imparcial* los siguientes curiosos detalles:

«Parece que el día 15 se reunieron en Bayona seis ú ocho personas influyentes en el campo faccioso, con objeto de recibir un Mensaje que al Comité central del partido dirigian los legitimistas franceses. En efecto, la reunion se celebró y se leyó el Mensaje, que iba firmado por el duque de Rochefoucauld-Bissage, en representación de otros miembros de la antigua aristocracia francesa, y en el cual se decía que las medidas adoptadas por el gobierno del duque de Magenta, de un lado, y de otro la inutilidad de los esfuerzos hechos en pró de la causa, hasta entonces, les ponian en el caso de suspender el envío de toda clase de recursos para los carlistas.

Las personas congregadas en Bayona para dar lectura á tan importante documento, comprendiendo su gravedad, acordaron convocar otra reunion en Dax más numerosa y á la que acudiesen todos los personajes más notables del bando rebelde.

En ella se ha adoptado la medida de separarse de D. Carlos muchos individuos y publicar un Manifiesto haciéndolo saber así.»

Respondiendo á una de las jactancias afirmaciones del discurso del Sr. Sagasta, dice muy oportunamente *El Diario Español*:

«Vamos ahora á lo de vencer la reacción, noble aspiracion que al parecer abriga el Sr. Sagasta. ¿Qué entiende por reacción el ministro de la dictadura? No será la restauracion monárquica, puesto que con placer le hemos oido declarar que su partido quiere ser un partido de gobierno dentro de la monarquía de don Alfonso XII. ¿Quiénes son los reaccionarios á quienes se propone combatir? ¿Son los hombres de la conciliacion que vienen gobernando al país desde el día en que se restableció el trono legitimo? Pues si eso há querido decir, compárese los procedimientos de estos gobiernos con los que empleó el Sr. Sagasta, y dígame imparcialmente á quien cuadra mejor el título de reaccionario. El Sr. Sagasta, gobernando á nombre de la interinidad, nó quiso oír hablar de Cortes ni pensó jamás en reunirlos: los hombres de la actual situacion han ofrecido reunir las Cortes, y dentro de pocos días publicarán el decreto de convocatoria. El señor Sagasta prohibió á la prensa toda discusión constitucional, y hasta censurar los actos de su gobierno; los hombres de la situacion han dado libertad á la prensa para que discuta las más arduas cuestiones constitucionales y nó se oponen á que se censuren y examinen sus actos de gobierno. El Sr. Sagasta y sus amigos, fuera del poder, han podido con toda libertad reunirse públicamente en el día de ayer para debatir cuestiones políticas, y el gobierno ha tenido una satisfacción en autorizarles para ello. Si en Noviembre de 1874 hubiéramos querido celebrar una reunion parecida, los que entonces éramos perseguidos como alfonsinos, ¿se nos hubiera dado permiso para ello? Precisamente pronto hará un año que unos cuantos amigos quisimos celebrar con un modesto almuerzo el aniversario de D. Alfonso, manifestacion bien inocente, y la fonda se vió rodeada de agentes de orden público, y tuvimos que

abandonar el local antes de los postres, porque el Sr. Gobernador civil nos advirtió, por medio de un atento recado, que nó podía permitir que continuara aquella reunion, á la que atribuía un carácter político peligroso para el orden público.»

A lo que acabamos de copiar de *El Diario Español*, puede servir de complemento la siguiente lista publicada por un diario democrático en 1874, año feliz y de completa libertad para los llamados constitucionales.

Decía así el periódico anti-alfonsino:

«Hé aquí una corta reseña de los asuntos declarados, ya por decreto, ya por la jurisprudencia homogénea, inviolables, indiscutibles y casi infalibles:

El duque de la Torre y cuánto le concierne.

El ejército.

La marina.

La guerra.

Francia.

Prusia.

El Sr. Camacho.

El envío de fuerzas á Cuba.

El día 3 de Enero.

Las crisis.

La gestión de los gobernadores.

Los estudiantes. (Estos indiscutibles aunque nó inviolables.)

La bandera de la última circular de Gobernación.

Las cartas de meras.

Los discursos diplomáticos.

Las contrataciones subasta.

La historia política de los ministros.

Los decretos sobre enseñanza.

La infirmitad.

Y, probablemente, la guardia nacional de caballería.

Los partidos de oposicion tienen completa libertad para insultarse mutuamente todos los días y para hablar de la lluvia y del buen tiempo, con tal que nó se hagan alusiones matévolas en estas materias, tan entretenidas como interesantes.»

Los que entonces gobernaban eran los liberales personajes que ahora vienen decididos á matar la pícaro reacción que les permite reunirse para lanzar amenazas y escribir en sus periódicos con una libertad que ellos jamás constituyeron. ¡Y se atreven á hablar!

Lee mos en *La Época*:

«No es seguro que el señor duque de la Torre acepte la presidencia de la Junta directiva de los constitucionales, pues además de su deseo de acatar las disposiciones vigentes respecto de la intervención de los militares en la política, hay quien asegura con buenos datos que en el discurso del Sr. Sagasta se han hecho indicaciones espresamente contrarias á compromisos contraídos con otros grupos.

Si nuestras noticias nó son equivocadas, los radicales monárquicos se habían acercado al señor duque de la Torre aceptando su jefatura y disponiéndose á formar con él en el partido más liberal de la monarquía. Por eso fué grande la sorpresa de esos radicales cuando se vieron escluidos por el Sr. Sagasta, el cual declaraba á sus amigos como el partido más liberal de la monarquía de D. Alfonso XII, mientras dejaba reducidos á otros elementos más avanzados todavía á no representar más que tendencias políticas, con las cuales (son palabras del Sr. Sagasta) nó se podría llegar jamás á constituir partidos prácticos.»

Hemos oido á algunos radicales quejarse amargamente de esta que nó es tendencia, sino fórmula exclusiva del verdadero jefe del partido constitucional; fórmula, además, que, en su lealtad, nó puede aceptar el señor duque de la Torre, á quien se habían hecho formal y honradamente indicaciones realmente encaminadas á agrupar elementos liberales que andaban diseminados.

Hacemos constar estos hechos, que nó son los únicos curiosos en la reunion

del Domingo, y cuenta que no aludimos a la preferente representación que en la Junta directiva tienen los amigos del Sr. Sagasta, ni a la negativa que para formar parte de la misma hicieron algunos muy caracterizados a quienes se ofreció tardamente.»

Casi todos los periódicos de Madrid reproducen una carta dirigida a *La Epoca* por su correponsal en París, haciéndose eco de lo que opina el señor Castelar sobre sus antecedentes políticos, según las versiones autorizadas de un sugeto que ha tenido una larga conversación política con el elocuente orador. Afirma el ex-ministro republicano, que desde la edad de veinte años se propuso acreditar en España la bondad del credo democrático, bajo su forma genuina la república, y después de recordar su consecuencia política inalterable en los albores de la revolución apesarse de las simpatías monárquicas de Rivero, Martos y Becerra, dice lo siguiente:

«Llegada la república, me propuse que fuera de orden, gubernamental, conservadora, Conjuré a todos mis correligionarios para que siguieran esa política, y no pude convencerlos. Salieron fué el único que me oyó, y al mes de estar en el gobierno, donde entré a fines de Julio para salir a fines de Agosto, me entregó la carga protestando que era necesario fusilar para establecer la disciplina, y que él no se atrevía ni a dejar el ejército indisciplinado como lo tuvieron Figueras y Pi y Margall, ni a fusilar, como lo hubieran podido hacer un Narvaez ó un O'Donnell, y yo me atreví. Saqué a la Cámara una ley que restablecía la pena de muerte para el ejército. Puse en todo su vigor la ordenanza. Impuse una quinta de 100.000 hombres que me dieron mas de 80.000. Discipliné el ejército existente. Armé y equipé el nuevo. Restablecí la artillería y asisté el movimiento cantonal de Cartagena, que se entregó después de cuatro meses de sitio, a los dos días de mi salida del poder.

Si la Cámara no me echa, y aun echado por la Cámara, si Pavia y Serrano, ciegos completamente, no dan aquel golpe de Estado tan abominable que nos dejó a merced del ejército, crea Vd. que no sucede nada de lo que después ha sucedido.

Pero, aun sucedido, yo estoy en mis trece: yo digo lo del cuento: «tijeretas han de ser.» Prevalerán mis ideas sobre los reaccionarios, sobre los demagogos, y prevalerán por medios pacíficos y legales. La cosa parece utópica; fantástica; pero si dentro de algunos años recuerda Vd. esta conversación, dirá: «aquel demonio de Castelar tenía algo de profético.»

Las bases de la política del señor Castelar, según lo manifestado en esta entrevista, son las siguientes. Como piedra angular del edificio democrático, la Constitución de 1869, desembarazada del art. 33 que proclama la monarquía con todos sus atributos esenciales. Y sostenimiento del ejército en el concepto de que se le conserve muy numeroso, muy retribuido y muy disciplinado.

En punto a reformas, solo quiere estas tres:

«Abolición inmediata de la esclavitud en Cuba; servicio universal y obligatorio de todo español en el ejército, sin esas redenciones por dinero que yo abolí en mi tiempo; 300 millones de reales tomados del presupuesto de los municipios y añadidos al presupuesto del Estado para pagar con largueza a los maestros de escuelas.»

Como reglas de conducta tiene las siguientes:

- 1.ª Ninguna inteligencia ni directa ni indirecta con los intransigentes.
- 2.ª Ninguna concesión a su programa.
- 3.ª Aprovechamiento de todos los medios legales.
- 4.ª Esperar los acontecimientos y la descomposición que los mismos partidos conservadores han de llevar a la monarquía en un país donde se ha perdido todo respeto monárquico, y como corolario de todo esto, la primera vez que se presente una ocasión de luchar, ir a las urnas, aunque solo sea, añade, para enviar un diputado que declare su adhesión incontrastable a la forma gu-

bernamental republicana y a sus tradiciones y compromisos.»

Lacónico y expresivo el general en jefe del ejército del Norte en la alocución que copiamos en seguida, resume en pocas palabras, cual pudiera hacerlo la crónica mas estensa, una serie de operaciones ventajosas cuyo resultado ha sido arrebatarse al carlismo un territorio importante, asegurar las comunicaciones con Vitoria, y poner de manifiesto que la rebelión solo puede sostenerse, cuando dificultades materiales impiden al ejército leal combatir donde se presenta.

Hé aquí la alocución a que nos referimos:

Soldados, desde que por vuestros esfuerzos y valor se vió Vitoria libre de su bloqueo, se ha atendido con preferente cuidado a asegurar sus comunicaciones y nuestro dominio en su llanada, alcanzando ambos fines de un modo completo y satisfactorio. Apénas ultimadas las obras y conseguido aquel objeto, se han hecho las necesarias para mantener libre, por los puentes de Gamarra y Abechuco, el camino que conduce al país enemigo, que hemos recorrido del 25 al 30 de Octubre, haciendo nuestra primera etapa en Villareal, que ocupasteis a viva fuerza, siguiendo por Murguía, Unzá, Orduña y Amurrio a Barambio, regresando por Berberana y valle de Cuartango, a la capital de la provincia, sin ser inquietados en excursión tan importante, por territorio que hace años no pisaban nuestras tropas. Habiéis hecho así alarde de la tranquila decisión del que tiene la conciencia de su poder, imponiendo al enemigo, y desvaneciendo ilusiones quiméricas, mientras vuestra disciplina tranquilizaba a los pueblos engañados.

Ahora lo han sido nuestros suspicaces enemigos, por la marcha del día 3 sobre Miranda, habiendo así conseguido el 4 sorprender sus diseminadas fuerzas envueltas por nuestro movimiento combinado y obligadas a huir en dispersión con numerosas pérdidas, siendo a nuestras insignificantes; y «15 continuando la operación sobre Puerto Herrera; cercado en todas direcciones el fuerte de San Leon, ante mi intimación nos abrió sus puertas capitulando honrosamente; y pocos momentos después, sus tres piezas de artillería saludaban con 21 disparos la bandera del Rey D. Alfonso XII.

Queda así libre la Rioja alavesa de la dominación de nuestros enemigos, privados de los importantes recursos que les producía, y en breves días estará nuestra ocupación completamente establecida.

El Rey y su gobierno me encargan haceros saber se hallan muy satisfechos de este ejército, como lo está de llamarse vuestro compañero y general, — *Quesada.*»

Lejos de confirmarse que el obispo católico alemán esté dispuesto a reconciliarse con el gobierno prusiano, como habian anunciado algunos periódicos de Berlin, por el contrario, el obispo de Breslau, destituido recientemente de sus funciones episcopales por el llamado tribunal eclesiástico, y hoy refugiado en territorio austriaco, donde tiene parte de su diócesis, ha escrito a las autoridades de Breslau manifestándoles que considera nula su destitución, y que continuará dirigiendo como hasta aquí la parte de su diócesis enclavada en el territorio prusiano.

LIGA DE CONTRIBUYENTES.
DE CADIZ.

A S. M. EL REY.

Señor:

Desde que existe la Asociación que tiene la honra de elevar hoy su voz hasta S. M., no ha tenido una causa mas noble que defender ni un motivo mas justo para cumplir con los preceptos de su reglamento.

Trátase, señor, de la educación científica, base firmísima que asegura el bienestar de los individuos, é indiscutible fundamento de la prosperidad de los pueblos.

Doce años hace que en la ciudad de Cádiz se fundó un Instituto de segunda enseñanza, que nació al primer impulso

dado a la opinión por hombres amantes del saber y afanosos por la instrucción de esta Cádiz siempre culta, y que con unánime asentimiento de la ciudad y de su digno Municipio y el legal y permanente auxilio de la Excm. Corporación provincial, ha venido creciendo y desarrollándose para bien de los gaditanos y en utilidad y ventaja de la juventud de todos los pueblos, hasta los mas remotos de la provincia.

Cádiz tiene la honra y la gloria de proclamar muy alto que su Instituto de segunda enseñanza ha ganado en cuanto al número de su matrícula el 7.º lugar entre los 60 y mas establecimientos de igual clase que funcionan en España, y sus estudios generales, sus enseñanzas de aplicación al Comercio, a la Industria y a la Náutica, lo colocan hoy entre los primeros por el número de asignaturas, que es como sigue:

Doce asignaturas de estudios generales.

Seis idem de enseñanza de aplicación al Comercio.

Cuatro idem idem idem a la Industria.

Tres idem idem idem a la Náutica, que constituyen 25 asignaturas, las cuales habilitan no solo para el título de bachiller, sino para el de peritos mercantiles y para el cargo de pilotos.

Expuesto lo que antecede, entraremos ahora en otro género de consideraciones.

El establecimiento de enseñanza que nos ocupa, a pesar de estar en la capital de la provincia y de estar costeado por fondos provinciales, únicos requisitos que la ley exige para dar el título de provincial a un Instituto, nació con el carácter de local, por la circunstancia de que Jerez tenía el suyo con la categoría de provincial cuando el de la capital no existía. Por este concepto el Instituto gaditano no podía estender su enseñanza para que alcanzase a otros centros de la provincia.

Pero hace siete años que las leyes de instrucción pública, proporcionándose dar a la enseñanza la mayor amplitud posible, concedieron a todos los Institutos de la nación las mismas facultades para admitir matriculas, y desde entonces en el establecimiento gaditano comenzó a aumentar el número de sus alumnos inscriptos, hasta el punto de subir sobre el de Jerez la cantidad que V. M. podrá apreciar por lo que sigue:

Datos tomados de las últimas Memorias respecto del curso académico del año 1873 74:

	Actos de examen.	Aprobados.	Suspensos.
Instituto de Jerez.	695	622	73
Idem de Cádiz.	1.925	1.593	332

Por cada 100 examinados resultan suspensos:

Instituto de Jerez.	10
Idem de Cádiz.	17

Es de advertir que una gran parte de esta matrícula se compone de alumnos procedentes de casi todos los pueblos de la provincia, aun de aquellos que se hallan enclavados en sus límites mas lejanos; y el Puerto de Santa Maria, Santucar, Arcos, Medina, Algeciras y Ceuta, como Chiclana, San Fernando, Rota y otros muchos han inscripto a sus alumnos en el Instituto gaditano.

Parecenos, señor, que queda consignado de una manera evidente las necesidades que en el importante ramo de enseñanza ha venido satisfaciendo hasta hoy el establecimiento que nos ocupa.

Mas por la legislación últimamente reformada esta utilidad, palmaria, estas ventajas indiscutibles, serán perdidas no solo para los pueblos que dejamos consignados; sino tambien para la misma capital.

Por las disposiciones a que nos referimos no pueden venir alumnos de fuera de Cádiz a aprovechar aquí la enseñanza, ni los hijos de la capital, teniendo un Instituto dentro de sus muros, pueden inscribirse en la enseñanza privada y doméstica en su propio establecimiento. Preciso es que unos y otros, haciendo gastos y sacrificios de todo género, acudan a Jerez para lo que antes tenían en la ciudad de Cádiz.

Claro como la luz del día que el perjuicio es grande, pero hay sin embargo un medio muy sencillo de evitarlo, dando al Instituto gaditano el título de Provincial, y conservando siempre al de Jerez el suyo y sus derechos. De este modo se verán cumplidas las necesidades de la provincia respecto a instrucción pública, y cada cual podrá escojer el Instituto que mas le convenga, según las circunstancias en que se halle, viniendo así a continuar la provincia con las mismas ventajas y facilidades en la enseñanza que durante los últimos siete

años, y de cuyos favorables resultados V. M. ha podido convencerse por los datos expuestos.

En vista, pues, del grave perjuicio que para tan sagrados intereses se irroga a los contribuyentes y a los convecinos todos, y teniendo muy en cuenta que el título de Provincial no les cuesta un solo céntimo mas de lo que hasta ahora han venido abonando: la Liga de Contribuyentes de Cádiz acude a V. M. respetuosamente para que así lo conceda, con lo que se evitan los perjuicios ya señalados, se salva la irritante excepción que contra Cádiz existe, de ser la única capital de provincia en toda España cuyo Instituto no sea provincial, añadiendo solo un caso mas a la excepción que en Madrid existe y que la ley ha autorizado.

Y no se entienda, señor, que es el propósito de la Liga de Cádiz arrebatarse a otra población hermana lo que posee con justo título; pues unidos a la ciudad de Jerez por los mas estrechos vínculos y perteneciendo a una Asociación que tiene una hermana suya en aquella ciudad, protestamos desde luego que está tan lejos de nosotros la idea de quitar a aquella ni su Instituto ni su provincialismo, que seríamos los primeros en salir a su defensa el día que se viese amenazados; y así como en la importante cuestión de los vinos y en la de la granja modelo, hemos pedido por Jerez y para Jerez, otro tanto haríamos en la cuestión que nos ocupa.

Oiga pues, V. M., los justos clamores que en demanda de lo expuesto le dirige la Liga de Contribuyentes, eco fiel en este momento de las 60.000 almas de una ciudad acreedora por tantos títulos a la consideración de los gobiernos y a que se le conceda lo que pide con tanta justicia.

Cádiz 9 de Noviembre de 1875.— Señor.—A. L. R. P. de V. M.—Siguen las firmas.

El Excmo. Ayuntamiento nos remite copia de la exposición sobre el mismo importante asunto, de la cual dimos ayer noticia y que con mucho gusto insertamos a continuación:

A S. M. EL REY.

Señor:

El Ayuntamiento de Cádiz, a V. M. respetuosamente espone: que subvencionado este Instituto por los fondos del Municipio, y estando el déficit a cargo de la provincia, dicho establecimiento es provincial, conforme al artículo 116 de la Ley vigente de Instrucción pública, cuya denominación no lleva, por haberse mandado en la orden de su creación que fuera local, estableciéndose así una contradicción manifiesta entre esta orden y lo dispuesto en la Ley.

Segun el artículo 1.º del decreto de 29 de Setiembre de 1874, los Institutos locales, no pueden admitir matriculas para enseñanza privada y doméstica, disposición que perjudica notablemente los intereses del Instituto de Cádiz y de otros pueblos de la provincia; y en tal concepto, ya la Excm. Diputación provincial, por medio de su Comisión permanente con aprobación de la Asamblea, ha solicitado la declaración de Provincia de este Instituto conforme a la ley, pero siendo muchos los padres de familia que en Cádiz se perjudican no existiendo matrícula de enseñanza privada y doméstica por la denominación de local que lleva impropriadamente este Instituto, el Ayuntamiento de Cádiz,

Suplica a V. M. se digne resolver que, sin perjudicar al Instituto de Jerez, que puede continuar con el carácter de Provincial, se declare tambien Provincial el Instituto de Cádiz.

Gracia que no duda alcanzar de la notoria rectitud de V. M. cuya vida guarde Dios muchos años.

En el Consistorio de la Ciudad de Cádiz a 9 de Noviembre de 1875.

A los R. R. P. P. de V. M.—El alcalde presidente, José Morales Borrero.—El secretario, Manuel R. Barleta.—Es copia.

Correo de anoche.

MADRID 10.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes noticias de la guerra:

«Norte.—El general en jefe da cuenta de que el día 8 fué ocupado por fuerza de la primera brigada, segunda división del segundo cuerpo de ejército, el fuerte del Valle de Heroso, observándose que poco después avanzaba fuerzas carlistas con el propio objeto. Rechazadas éstas, y reforzadas las nuestras al saber que el

enemigo reconcentra las suyas hacia aquel punto, se sostuvo bastante fuego, que dió por resultado se hicieran cuatro prisioneros armados, causándose algunos heridos y teniendo por nuestra parte cinco de éstos pertenecientes á la clase de tropa.

El fuerte quedó ocupado por nuestros soldados, y aunque hay aviso de que se reunen entre Bernedo y Lagran siete u ocho batallones carlistas, están tomadas las disposiciones convenientes para batirlos sin dejar desatendido el fuerte de Herrera, así como Payueta y Moraga.

El mismo general en jefe manifiesta saber por conducto fidedigno que el desaliento cunde cada día mas entre los partidarios del carlismo; habiéndose negado abiertamente en Aramayona y otros pueblos á tomar las armas, á pesar de haber sido intimados por la diputación.

En Bernedo han sido fusilados dos individuos que intentaban presentarse, aumentando cada vez mas el número de los que desean acogerse á indulto.

Se han presentado en Vitoria el capitán del quinto batallón de Alava, cinco individuos del sexto, dos del primero y uno del batallón de Clavijo, todos armados.

El general Loma da parte de que las facciones reunidas del cabecilla Sebastian Campos, Ruperto Blanco y Manuel Arce, compuestas de 250 infantes y 30 caballos, han sido sorprendidas y batidas en el pueblo de Herranz por la columna del comandante Honoratto, situada en el valle de Tobalina y formada por la contraguerrilla de soldados del regimiento de Mallorca y 23 caballos de Albuera.

Después de hora y media de fuego, han sido derrotadas por completo, haciéndoles 12 muertos, entre ellos el citado cabecilla Campos, muchos heridos y dos oficiales prisioneros, cogiéndoles además siete caballos, varias armas de fuego y pertrechos de guerra. Por nuestra parte no hay que lamentar baja alguna.

La derrota de estas partidas es de gran importancia por las continuas vejaciones que causaban en los valles de Losa y Tobalina.

Segun manifiesta el general segundo cabo de Bürgos, la contraguerrilla de Guriozo fué atacada por el batallón Cantabro, habiendo sido este completamente rechazado.

La Correspondencia publica los siguientes telegramas:

Barcelona 8.—La pequeña facción Vila del Prat se ha visto obligada á repasar el Ter. Unieronse los cabecillas Miralles, Rovira, Carreté y Villagallo. La mayor parte van sin armas.

En toda la provincia de Gerona ocupan sus respectivos puestos la guardia civil y los carabineros.

Presentados ayer cinco jefes y 151 individuos.

Vitoria 9 (10¹⁵ n.)—Sin novedad en esta capital. La situación de las tropas es la misma. Los rebeldes, en número de seis batallones, se hallan acampados desde Bernedo á Maestu. Se han negado á salir de la población los señores de Santa Cruz de Campezu. Pérola se ha personado en dicho punto y parece que ha arrestado á algunos y fusilado á otros.

Barcelona 9 (3 t.)—Noticias de Vich dicen que ha sido sorprendida en Collaplana una partida carlista, haciéndole muchos muertos y 53 prisioneros. En Vich se han presentado á indulto 140 carlistas de la misma partida.

Ayer no había sido convocada todavía la subcomision de los siete notables, cuya reunion creemos se celebrará en casa del Sr. Canovas.

Hombres políticos muy importantes se mostraban ayer muy esperanzados de que se realicen sus deseos y anuncios respecto á que S. M. cuando se llegue á presentar ante el parlamento pueda anunciar al país que la paz es un hecho.

Correspondencia asegura que el señor Alonso Martínez y los constitucionales disidentes están completa y absolutamente de acuerdo.

Anoche reproduce La Política un telegrama del conde Velmaseda; que dice así:

Habana, Noviembre 6.—Mientras en Madrid estoy muy enfermo, gozo aquí salud admirable; empezaré operaciones al momento: aguardo á Rubí para salir á campaña.

Me cuidará por no disgustar amigos.—Valmaseda.

Entre varios convidados que tuvo ayer á su mesa el señor duque de la Torre, se hallaban el señor Beranger y otros dos ó tres señores que pertenecen al grupo político que lleva su nombre.

Se halla en Madrid el hijo del ge-

neral de la Armada Sr. Ramos Izquierdo, que se encontraba en las filas carlistas.

Segun nos afirma persona que puede y tiene motivos para saberlo, el general Martinez Campos no vendrá á esta corte hasta después de dejar levantados los somatenes de Cataluña.

El ex-diputado Sr. Alvarez Jimenez ha recibido el encargo de presentar por escrito á la junta directiva del partido el memorial de agravios que los constitucionales de la provincia de Cádiz dirigen al gobierno.

Ayer se corrió en la Bolsa el rumor de que entre los carlistas del Norte se acentuaba mucho un movimiento en favor de la paz.

Noticias de origen carlista permiten asegurar á un periodico de anoche que D. Carlos ha tomado el mando en jefe de la extrema derecha de las líneas de Castilla.

Londres 9.—Circula el rumor de que se halla rota la alianza entre Austria, Alemania y Rusia sobre la cuestion de Turquía.

Austria amenaza ocupar á la Herzegovina.

Londres 9.—En la Bolsa ha corrido hoy el rumor de que don Carlos ha entrado en Francia.

Se ignora el fundamento de este rumor.

Washington 9.—Segun noticias oficiales, el gobierno norte-americano no tiene la intención de tomar medidas hostiles á España sobre la cuestion de Cuba, proponiéndose únicamente tratar por la via diplomática los asuntos penitentes relacionados con dicha isla.

La Haya 9.—El estado de la Reina inspira serios temores.

Ultimas noticias.

Madrid 10 de Noviembre.

Quesada se propone fortificar á Peñacerrada y las Conchas.

Varias presentaciones en Cataluña. Cambios: Paris, 5 05.—Londres 48'50.—3 p.m., 16'27.—Bonos, 54'00.

FABRA.

Gacetillas.

Hemos recibido otra esposicion sobre el importante asunto del Instituto, cuya insercion tenemos que dejar para mañana por falta de espacio. Los remitentes nos piden que anunciemos que para ella se admiten firmas en las redacciones de los periódicos leales, en los casinos y en otros sitios públicos. Tenemos el mayor gusto en asociarnos á la idea y nuestros lectores pueden, si gustan, pasar á poner su firma en la redaccion de El Comercio.

Damos las gracias á la comision de aguas del Excmo. Ayuntamiento por el folleto que se ha servido remitirnos y en el que se contiene los últimos documentos relativos á tan importante asunto.

Son notables y dignas de elogio las barajas cromolitográficas que para la exposicion de Filadelfia ha preparado el señor Olea, en su acreditada fábrica de náipes de la calle de Comedias.

Le deseamos que obtenga el premio que merece este delicado trabajo.

Ha llegado á esta ciudad el Ilmo. Sr. Obispo de Santander.

Leemos en El Ultimo Telegrama de Algeciras:

«Esta mañana á las once ha llegado á esta ciudad el señor don Manuel Ruiz Tagle, ex-senador del reino y candidato para diputado á Cortes por este distrito.

Fueron á esperarle en el camino de Tarifa los señores Garcia de la Torre, Gamacho, Perez, Lorite, Manent, Rodriguez Marin, Miciano y otras varias personas.

Segun nos han participado, el señor Ruiz Tagle marchará mañana á la vecina plaza de Ceuta.»

El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado dirigir una expresiva carta al de Cádiz manifestándole su reconocimiento por la galante acogida y muestras de deferencia que dispensó á la comision que representó á la corporacion municipal de Sevilla, en la consagracion del Ilmo. Sr. D. Vicente Calvo.

El anillo que ha perdido en su viaje monseñor Simeoni era de gran valor, y el Nuncio de Su Santidad le apreciaba en mucho, no por esta circunstancia, sino por ser un regalo del padre comun de los fieles.

El célebre bandido Artacho ha sido muerto por la guardia civil cuando era conducido desde la cárcel de Málaga á la de Archidona, por haber intentado escaparse. Era autor de muchos robos y algunos secuestros que se habian cometido en aquellos contornos.

LA ISLA DE BIMINI.—Los compañeros de Coion atravesaron muchas leguas de oceano en busca de esta isla fabulosa donde, imaginaron que existia la Fuente de Juventud Perpetua. Uno de ellos en Ingard de la isla, descubrió la península de Florida, y la declaró un paraíso terrestre. De este Eden floral se derivan los materiales fragantes del perfume mas rico del mundo, el Agua Florida de Murray y Lanman. El gusto refinado de las Señoras de este pais nunca se demostró mas claramente que en su preferencia por este artículo, el cual ha derrotado completamente los perfumes europeos antiguamente de moda. No hay nada en su clase que pueda competir con él en este mercado, pero como hay muchas falsificaciones los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

AVISO AL PUBLICO.—El acreditado especialista y braguista, señor don Juan Fondevia, que tan brillantes resultados está dando en la curacion de las quebraduras por medio de sus aparatos mecánicos, ha recibido de su fábrica de Barcelona un grandioso surtido de bragueros de varios sistemas, dirigidos por él mismo, que desde hoy en adelante las personas que necesitan usar de dichos aparatos tendrán la seguridad de sus buenos resultados, y podran comprar con mucha mas ventaja que en los precios que tenía establecido hasta el dia.

Su casa domicilio, Flamencos del Hondillo, núm. 2; piso principal.

Horas que recibe dicho señor, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde. (953)-s

LA ESPAÑOLA.

Compañía general de Seguros Marítimos.—Esta acreditada y antigua compañía sigue efectuando toda clase de seguros marítimos con arreglo á sus módicas tarifas y condiciones muy ventajosas para el comercio.—Comisionado en Cádiz, D. José de Asprey, Cruz de la Madre 4. 6.

Los Sres. Viuda é hijos de D. Benito Picardo trasladan, desde el Viérnes 12 del corriente, su domicilio y escritorio, á la calle del Duque de Tetuan, núm. 23.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel del batallón Reserva, número 27, don Juan Valverde Carrillo.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Artilleria.

De orden del brigadier gobernador.—El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CADIZ.

Cadáveres sepultados hoy dia 11.

Hombres.	3
Mujeres.	3
Niños.	2
Niñas.	0

Total. 8

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 10.

	Plas.	Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.	2,790	39
Id. id. de Tierra.	1,143	64
Id. id. de Sevilla.	651	38
Id. de la Aguada.	0	0
Total.	4,885	41

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Martín, papa y mártir.

MAÑANA.—San Diego de Alcalá, San Eugenio III, y San Estanislao.

JUBILEO.—En la iglesia de San Antonio.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2

El Venerable Orden Tercero de Servitas de María Santísima de los Dolores, establecido en la parroquia auxiliar San Lorenzo de esta ciudad, dará principio á una devota novena de Animas en sufragio de sus hermanos difuntos, el Sábado 13 de presente mes, después del toque de Oraciones. El Domingo 21, como tercero de mes, será la Comunion general á las ocho de la mañana, y á las cuatro de la tarde del mismo se practicarán los ejercicios de costumbre. En la noche de este dia, último de la novena, habrá oracion fúnebre, predicando el señor don José Alvarez Esquivel, presbítero, y concluida ésta, se cantará la Vigilia y se hará la procesion de Animas. El Miércoles 10 del corriente mes, se cantará misa de Requiem con responso por los ya referidos servitas difuntos, empezándose á las nueve de la mañana.

Lo que se pone en conocimiento de la corporacion para su asistencia á estos actos religiosos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	13	30 1/3	SO.	Nublada.
12 dia.	17	30 2/2	SO.	Id.
5 tarde.	15	30 2/2	SO.	Nubes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY
Sale el sol á las 6 y 34
Se pone á las 4 y 54
Sale la luna á las 4 y 6 tarde.
Se pone á las 5 y 25 noche.
MAREAS DE HOY.
Primera baja á las 7 y 7 de la madrugada.
Primera alta á las 1 y 13 de la mañana.
Segunda baja á las 7 y 28 de la tarde.
Segunda alta á las 12 y 55 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 10 DE NOVIEMBRE.

Cambios

Londres.	á 3 ms.	49'35.
Paris.	á 8 d. v.	5'13 id.
Madrid.	id.	1 1/4 daño.
Barcelona.	id.	1/8 beneficio.
Sevilla.	id.	par á 1/8 daño.
Málaga.	id.	1/4 beneficio.
Valencia.	id.	par dinero.
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander.	id.	par
Bilbao.	id.	id.
Granada.	id.	id.
Gibraltar.	id.	3/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 10. Vapor español Vargas, capitán don Jo-é Escudero, de Sevilla en 10 horas con 4 pasageras y carga general, á don L. y don H. Alcon.

Dia 11. Vapor español Andalucía, capitán don Enrique Leal, de Marsella y Málaga en 14 horas con 5 pasageros y carga general, á dichos señores: salió para Sevilla.

Barca inglesa Jessie Anning, cap. R. G. Kay, de Cardiff en 13 dias, con carbon, á los señores A. Lopez y C.

Vapor español Carpio, capitán don P. Villavaso, de Sevilla en 10 horas con carga general, á don José E. Gomez.

Goleta española Luis, capitán don Rafael Sendonj, de Muros en 7 dias con cascos de sardinas, á don Manuel Cadarso.

Los laudes Carmen, San José, Sitges y Dulce Nombre, de Isla Cristina con sardinas.

Charanguero Mercedes, de Santúcar con vinos.

Calique portugués Señora del Buenviage, de la mar con pescado.

SALIDOS.

Dia 10. Bergantin goleta dinamárqués Melodez, capitán Schmidt, con sal y vinos, para Bergen.

Dia 11. Vapor correo español Gijon, capitán don Francisco Martinez, con 5 pasageros y carga general para Santander y la Habana.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Se despachará con prontitud la conocida fragata

ADONIS.

su capitán Madrid. Puede admitir alguna carga y pasageros de popa y proa. Consignatarios, Baluarte, 12.

(900)-> Sres. Morales Borrero y C.

PARA VERACRUZ.

Saldrá pronto la fragata

J. MORALES,

capitán Alvarez. Admite carga y pasageros. Consignatario, Baluarte 12.

(939)-> Morales Borrero y C.

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta

JOAQUINA,

su capitán don Francisco Perez, cuenta con la mayor parte de su carga de expedicion y admite un resto á flete y pasageros. Se despacha, calle de la Aduana, núm. 228 por sus consignatarios.

(857)-> Sres. Viuda de Luque é hijo.

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el 13 del corriente el bergantin español

MANUEL,

su capitán don Bernardo Ponce. Solo admite un resto de carga á flete y pasageros. Informarán calle de la Aduana, núm. 20, los señores

(913)-8 Hijos de J. S. Mendaro.

PARA LA HABANA.

La fragata española

APOLO,

capitán Rancel. Admite carga y pasageros. Consignatario, Alameda, 21.

(830)-> Antonio Martinez de Pinillos.

PARA NEW-YORK.

El bergantin goleta inglés

ANNIE VAIL,

su capitán Simons; admite carga para salir con brevedad. Lo despacha, Nueva 2,

D. A. J. Bensusan.

VAPORES

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español MARIA GRACIA, capitán

don Felipe Parrado, saldrá el Domingo 14 del Corriente á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, núm. 33, señores
(959)-> D. Antonio Millan é hijo.

PARA MALAGA.

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona y Marsella.

El vapor español PRIMER BARRERAS, su capitán don Maquet de Dios, saldrá para dichos puertos el Viernes 12 de Noviembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Doblones, 2,
(956) Manuel Cadarso.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES con escala en Lisboa.

El vapor español VELAZQUEZ, saldrá el Miércoles 17 de Noviembre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35,
(956) D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español HISPALIS, su capitán don José Maguregui, saldrá el Miércoles 17 de Noviembre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 28,
(960)-> José de la Viesca.

PARA MALAGA.

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor GONGORA, su capitán A. Aguirre, saldrá el Viernes 12 de Noviembre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Murguía, n. 35,
(961)-> D. José Esteban Gomez.

Línea de vapores correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor SORATA, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 24 de Noviembre para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.
Informará en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,
D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
(955)->

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Miércoles 17 de Noviembre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despach.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elyssa.	Sidonian.
Buستراليا.	Ethiopia.	Trinacra.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critania.	Ismaíta.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valella.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárls Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Mileti, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
351 C. Harrison Younger.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria, movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de mofido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6.000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

VENTA EN CADIZ.

Confitería y nevería, calle de Linares, esquina á la del Fideo.
Pastelería Las Colonias, Carné, 24.

D. Manuel Sainz, plaza del Palillero.
D. Andres Alvarez, Columela, 24.
D. Rufino Dominguez, San Francisco.

Pedir prospecto.

Interesa mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren e apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles. Pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.
UNICOS DEPOSITOS.—Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa Maria, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sangüinetv.

NO MAS ARRUGAS

Extracto de Lais DESNOUS, 6, rue du Faub^o Montmartre, Paris (entrada, 2, Cité Bergère)

El Extracto de Lais ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de Lais evita la formacion de las arrugas, las quita tambien é impide su reaparición.

MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31: por menor, á 24 r en Cádiz, D. Arturo Damis, Calle Ancha.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español OLFENTES, su capitán don José A. Menendez, saldrá el Lunes 13 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15,
(943)-> D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palanós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán don Francisco H. Rabio, saldrá el Domingo 14 de Noviembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.

Consignatarios calle Cruz de la Madera, n. 24,
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MONTEVIDEO y Buenos Aires.

Saldrá al 14 de Noviembre el vapor misto italiano LIGURIA, fondeado en esta bahía.
Admite carga y pasajeros, los que recibirán un esmerado trato por su capitán don D. Gaudolfo.
Precios: 1.ª clase pfs. 70. y 3.ª pfs. 40.
Consignatarios, plaza de Mina, núm. 7,
(935)-> D. Luis Otero.

ANUNCIOS.

Nuevas publicaciones.

Ni nunca ni siempre, por Paul de Kock,

un tomo, 5 rs.
Fisiología de la Especie. Historia de la Generación, por Americo Peratouer, un volumen.
Tratado de inyecciones sub-cutáneas de efecto local, por el doctor A. Luton, un volumen en 4.
Las grandes Cácerias, por Victor Meunier: último tomo publicado de la Biblioteca Científica Recreativa; un volumen con grabados intercalados en el texto, 5 rs.
Librería de Morillas.
San Francisco, 36.

Venta de turrón.

El antiguo y acreditado turrónero Joaquín Bernabeu, ha llegado á esta capital, y ofrece al público un gran surtido de turrónes de Jijona, huevo, nevado y Alicante, almendras, piñones, anises, caramelos y frutas secas. El año pasado estaba el despacho calle Ancha, número 23, en la lechería, y este año se ha trasladado al núm. 12 de la misma calle, es-tereria.
(937) s

Fragancia imperecedera.



CELEBRE

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño. Prepara lo solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
Nueva-York.

Y de venta en todas las perfumerías, boticas y droguerías, y a por mayor seño es Ferrerer Batlle, agentes en Barcelona.



En Cádiz A. Damis, C. Salessé y Rey.

AVISO IMPORTANTE

POMMADE & POUDRE de GOEMMER

POMADA Y POLVOS DE GOEMMER

Tratamiento infalible contra la caída y la decoloración del cabello.
Bote : 15 rs. — Caja : 10 rs.
Paris, Depósito central : Delabarre, 4, rue Montmartre, 4.
Cádiz, señores JOSÉ MANUEL DE ANDUAGA, Novena, 2; ARTURO DAMIS, Ancha, 18.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy, en la que tomará parte en union de la compañía cómico-dramática y la de baile, la muy notable y aplaudida FAMILIA MARTINI.—La comedia en un acto, *Receta contra las suegras*.—Intermedio por la orquesta.—*Los dos clones*, por los intrépidos niños Billi y George.—Intermedio por la orquesta.—La graciosa comedia en un acto, *La mujer de Ulises*.—*Juegos acrobáticos*, por la familia Martini.—El cuadro bailable, *La gracia del Belis*.—Y la comedia en un acto, *Las citas á media noche*.—A las ocho.
Entrada principal, 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.

CIRCO DE MADRID, bajo la direccion de D. Rafael Diaz y Mr. Arsene Loyal.—Hoy se dará una funcion por la gran compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, en la que se presentarán soberbios caballos amaestrados en libertad.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.